FENADAJ alerta sobre retrocesos laborales y rechaza propuestas que debilitan los derechos de las y los trabajadores

Quienes laboran en las Corporaciones de Asistencia Judicial expresaron su preocupación por la agenda laboral del Gobierno, señalando que iniciativas como la flexibilización de la jornada, los contratos por hora y los cambios a la indemnización por años de servicio podrían significar un retroceso en derechos laborales conquistados.

La Federación Nacional de Acceso a la Justicia (FENADAJ) manifestó su profunda preocupación por las iniciativas contenidas en la agenda laboral impulsada por el Gobierno, advirtiendo que varias de ellas representan un serio retroceso en materia de derechos laborales y protección social.

La organización que reúne a las y los funcionarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial, sostuvo que propuestas como la flexibilización de la jornada laboral mediante el cálculo anual de las 40 horas, la promoción de contratos por hora, eventuales modificaciones a la indemnización por años de servicio y el fortalecimiento de acuerdos individuales entre empleadores y trabajadores ponen en riesgo conquistas históricas alcanzadas por el movimiento sindical.

Desde FENADAJ señalaron que estas medidas podrían traducirse en una mayor precarización del empleo, jornadas menos predecibles, ingresos inestables y un debilitamiento de las garantías frente al despido, afectando especialmente a quienes se encuentran en una posición más vulnerable dentro del

mercado laboral.

“La crisis del empleo no puede enfrentarse sacrificando derechos laborales. Chile necesita generar más y mejores empleos, con estabilidad, protección y respeto por la dignidad de las y los trabajadores, no mediante la flexibilización de garantías fundamentales”, señalaron al interior de la Federación.

FENADAJ advirtió además que promover una mayor negociación individual entre empleadores y trabajadores desconoce las asimetrías existentes en las relaciones laborales, especialmente en un contexto de desaceleración económica y altas tasas de desempleo, donde el poder de negociación de las y los trabajadores se ve considerablemente reducido.

La Federación reafirmó que el desarrollo económico del país debe construirse sobre la base del trabajo decente, el fortalecimiento de la negociación colectiva y el respeto irrestricto de los derechos laborales, y no sobre mecanismos que puedan favorecer la precarización del empleo.

Finalmente, la entidad gremial hizo un llamado al Gobierno, al Congreso Nacional y a todos los actores sociales a abrir un diálogo amplio y responsable que permita impulsar políticas públicas orientadas a la creación de empleo de calidad, resguardando los derechos conquistados por las y los trabajadores y evitando cualquier retroceso en materia laboral.